



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0049038/2019

Córdoba, 1,1 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Míriam Abate Daga, Leg. 29236, referido al pedido de licencia con goce de haberes los días 3 y 4 de octubre de 2019, para participar en la Jornada Perspectivas Sobre la Ciudad a realizarse en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 7, se incluyen en las presentes actuaciones, programación y solicitud de cobertura de la ART.

Que a foja 8, la Oficina de Personal y Sueldos del CEA de la FCS, informa la situación de revista de la Prof. Míriam Abate Daga e informa que la licencia solicitada se enmarca en lo dispuesto en el ap. I, art. 3º, de la RR 1600/2000.

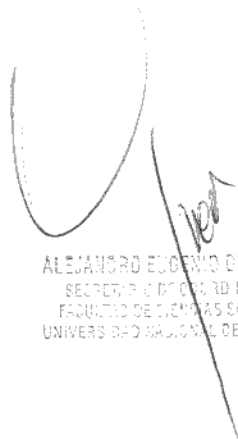
POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. Míriam Abate Daga, Leg. 29236, los días 3 y 4 de octubre de 2019, para participar en la Jornada Perspectivas Sobre la Ciudad, a realizarse en la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EGOZABAL
SECRETARÍA DE PERSONAL Y SUELDOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgtr. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1279

CSA